



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

## **Programa**

### **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE (PF)**

Departamento: Francés  
Carrera/s: Profesorado  
Trayecto o campo: Formación Específica  
Carga horaria: 4 horas semanales  
Régimen de cursada: cuatrimestral  
Turno: mañana  
Profesor/a: Sabrina Bevilacqua  
Año lectivo: 2026  
Correlatividades: Gramática francesa II (se requiere cursada aprobada)  
Correo de contacto: [sabrinabevilacqua@yhoo.com.ar](mailto:sabrinabevilacqua@yhoo.com.ar)

#### **1- Fundamentación**

Luego de estudiar la lengua francesa, en el marco de unidades curriculares como Prácticas del lenguaje, Gramática francesa y Fonética y fonología francesa, Introducción a las Ciencias del Lenguaje le permitirá al alumno, por una parte, posicionar a la lengua como objeto de estudio y comprender que se trata de un sistema cuyo funcionamiento responde a reglas precisas, tanto en el orden frástico como en el discursivo. Asimismo, el acceso a la bibliografía de las Ciencias del Lenguaje le permitirá al futuro docente no sólo reconocer teorías y autores cuyos estudios han contribuido a configurar el campo del lenguaje, sino también reflexionar sobre la relación de fuerzas entre las lenguas habladas en la actualidad, en el marco de diferentes políticas lingüísticas.

#### **2- Objetivos generales**

Que los alumnos:

- Conozcan teorías, métodos, terminología específica disciplinar y los autores de referencia del campo y de las ciencias conexas.
- Comprendan y analicen críticamente la bibliografía especializada en las diversas áreas de la Lingüística.
- Conozcan y reflexionen sobre la política lingüística llevada a cabo en la actualidad.

#### **3- Objetivos específicos**

Que los alumnos:

- Conozcan los distintos problemas y enfoques que articulan el campo disciplinario actual y puedan discernir los supuestos y alcances de los estudios formales funcionales, pragmáticos y socioculturales del Lenguaje;
- Adquieran una visión interdisciplinaria de los hechos lingüísticos;
- Puedan inscribir en las teorías lingüísticas estudiadas conocimientos adquiridos a lo largo del trayecto de formación en materias tales como Gramática, Lengua y Fonética;
- Evalúen los aportes de contenido diferente para su práctica profesional;
- Analicen críticamente los aportes de las diversas teorías lingüísticas estudiadas en relación con su futura práctica docente de modo que esta reflexión les permita tener en cuenta las diferentes concepciones de la Lengua que subyacen en los distintos materiales didácticos con los que contará en su práctica profesional;
- Adquieran las herramientas necesarias para las materias correlativas posteriores.

#### **4- Contenidos mínimos**

1. Lingüística de la “lengua”. La lengua como sistema. Estructuralismo y generativismo. Las dicotomías saussureanas. El signo lingüístico. Ramas de la Lingüística. Clasificación morfosintáctica y léxico-semántica de las unidades significativas. Nociones de referencia: contexto, situación, connotación, sistema.
2. Lingüística del “habla”. Pragmática, Sociolingüística, Psicolingüística y Teoría de la Enunciación. El enunciado: sentido y significación. Los diferentes niveles de producción de sentido de un enunciado.
3. Políticas lingüísticas. Relación de poder entre las lenguas: panorama actual en el mundo.

#### **5- Contenidos: organización y secuenciación**

##### **Eje I**

- 1- Postulados teóricos de la lingüística de F. De Saussure: lenguaje/ lengua/ habla; sincronía/ diacronía; la lengua como sistema: sintagma y paradigma; el signo lingüístico. La doble articulación de las lenguas.
- 2.- La semiología: sistemas y medios de comunicación. Reconocimiento de diversos tipos de signos.
- 3.- Niveles de organización de las lenguas y disciplinas que los estudian. Principios de Fonología y de Fonética. La Sintaxis: modelos distribucionales y funcionalistas. La Sintaxis Generativa y la hipótesis ‘innatista’. La Semántica: propuestas estructuralistas de análisis léxico. La problemática del sentido ‘léxico’ y del sentido proposicional.

##### **Eje II**

- 1- La comunicación: esquema y funciones del lenguaje. La Teoría de Los Actos de Habla. Principios básicos de la Teoría de la Enunciación. Enunciado y Acto de Habla: similitudes y diferencias conceptuales.
- 2- La comunicación: componentes del evento comunicativo. Análisis de la conversación.
- 3- Lenguaje, cultura y visión del mundo. El relativismo lingüístico. La tesis relativista y su evidencia en el léxico. Relaciones lenguaje-pensamiento. La hipótesis Sapir-Whorf.
- 4- Conceptos básicos de Psicolingüística: objeto de estudio de la Psicolingüística. Propuestas innatistas; conductistas y sociogenéticas.
- 5- Conceptos básicos de Sociología del Lenguaje: Lenguas y dialectos. La planificación lingüística y la enseñanza de las lenguas: situación actual del Francés Lengua Extranjera en el sistema de educación formal en la Argentina.

## **6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

El desarrollo de las clases será de naturaleza teórico-práctica, en modalidad bimodal con un total de cuatro clases presenciales. Cada unidad temática se abordará en base a un conjunto de lecturas obligatorias que se detallan en la bibliografía de base. Los alumnos deberán asimismo resolver para cada clase una guía de lectura para cada eje temático y un conjunto de actividades prácticas que permitan la reutilización de los conceptos trabajados. Este trabajo se centrará en los problemas/ propuestas que los alumnos hagan a partir de sus lecturas y no en una actividad expositiva de parte del profesor.

El corpus sobre el que se realizarán las aplicaciones prácticas es variable según el contenido temático. Así, por ejemplo, para el desarrollo del primer eje temático se propondrá examinar programas de materias ya cursadas como Gramática (I y II) y Fonética y Fonología Francesa (I y II) con el objetivo de identificar si se ha trabajado con modelos distribucionalistas, funcionalistas y/o generativistas. Esto permitirá alcanzar tanto los objetivos generales mencionados en primero y en segundo lugar como el objetivo específico mencionado en cuarto lugar. Se establece además de esta manera una articulación vertical de la materia Lingüística que resulta clara para los alumnos.

Respecto del segundo eje temático, y también a modo de ejemplo, para la unidad relacionada con las máximas conversacionales y con la descripción de la Situación de comunicación, se propondrá el análisis de situaciones-diálogos presentes en métodos de enseñanza del Francés Lengua Extranjera utilizados actualmente en diversas escuelas públicas de gestión oficial. Este análisis permitirá tanto una articulación horizontal con la materia Didáctica del FLCE y Sujetos del Nivel Medio (que los alumnos suelen cursar simultáneamente a Introducción a las Ciencias del Lenguaje) como una articulación vertical con la Materia Didáctica del FLCE y Sujetos del Nivel Superior. Para cada unidad, se propondrá además la realización de trabajos prácticos domiciliarios (resolución de ejercicios, justificación de las resoluciones propuestas, con corrección por parte del docente, o con corrección oral en clase). Se tomará además un examen parcial escrito teórico- práctico para cada uno de los ejes temáticos.

Finalmente, dos trabajos prácticos serán presentados por los alumnos en dos instancias diferentes: A- para el examen final oral; B- para el examen final libre, Las características de los TP se detallan en los puntos 9 y 10.

**IMPORTANTE:** la asignatura se presenta en formato BIMODAL. Las características específicas de cursada son las siguientes:

- Recursos didácticos para clases virtuales y presenciales: aula virtual disponible en la Institución, Google Drive, mail, plataforma de conferencias Zoom, Google Meet o afines.
- Requisitos de asistencia: 75% de asistencia total al curso. Asimismo, se requiere un 75% de asistencia a las clases presenciales, es decir, asistencia a 3 clases presenciales de 4 totales brindadas en el cuatrimestre.
- Actividades: Las clases presenciales serán destinadas a la aplicación de contenidos teóricos de modo de optimizar el intercambio en modo presencial, a exposiciones orales, a trabajos prácticos y/o a exámenes parciales. Las clases virtuales permitirán el acceso a los contenidos temáticos sobre la base de lecturas teóricas previas y resolución de guías de lectura provistas por el profesor.

## 7- Bibliografia obligatoria

### Eje I – LINGUISTIQUE DE LA LANGUE

Postulats théoriques de la Linguistique de F. De Saussure: Langue / Parole, synchronie / diachronie, la langue comme Système: syntagme et paradigme, le signe linguistique. La double articulation des langues

BAYLON, CH. et FABRE, CH. (1975) : Initiation à la Linguistique, Paris, Nathan. (Chapitres 2; 4; 8).

MARTINET, A. (1970) : Eléments de Linguistique Générale, Paris, A. Colin (ch. 1).

SAUSSURE, F. de (1968) : Cours de Linguistique Générale, Paris, Payot. (Introduction, chap. 2; 3; 4)

SAUSSURE, F. de (1968): Table des matières, Principes Généraux, ch. 3 et Linguistique Synchronique, ch.5)

YAGUELLO, M. (1981) : Alice au pays du langage, Paris, Seuil. (ch.1)

[2] La Sémiologie: systèmes et moyens de Communication. Types de signes. Indice, signal, symbole.

BAYLON, CH. et FABRE, CH. (1975): (Chap. 1; 2; 3 et 7).

BENVENISTE, E. (1974) : Problèmes de Linguistique générale, Paris, Gallimard. (Tome 1, Ch. 4).

CHARAUDEAU, P. (1983) : Langage et discours. (Chapitre 1 « La problématique du signe »)

MARTINET, A. (1970): Eléments de Linguistique Générale, Paris, A. Colin, (Chap. 1 y 4).

MOUNIN, G. (1968) : Clefs pour la linguistique, Paris, Seghers. (Ch. “Langage et communication”, “Le caractère spécifiques des langues naturelles”, “La langue et la réalité non-linguistique”).

SAUSSURE, (1968): Introduction (Ch. 3); Principes Généraux (ch. 1 et 2); Linguistique Synchronique (chap. 2, 4 et 6).

YAGUELLO, M. (1981) : Alice au pays du langage, Paris, Seuil. (ch. 2; 4; 5 ; 7 et 8)

[3] Niveaux d’organisation des langues et disciplines qui les étudient. Principes de la Phonologie et de la Phonétique. Les syntaxes : modèles distributionalistes et fonctionnalistes. La syntaxe générative. La sémantique : propositions structuralistes d’analyse du lexique. Problématique du sens “lexique” et du sens propositionnel.

MOUNIN, G. (1968): chapitre “La syntaxe structurale”)

YAGUELLO, M. (1981): chapitre 14)

DELBECQUE, N. (2002) : Linguistique Cognitive ; Bruxelles : De Boeck- Ducuot. (Chapitre 2 et 4).

MOUNIN, G. (1968): Chapitre “La sémantique”).

POTTIER, B. (1974) : Linguistique Générale, théorie et description, Paris, Klincksieck. (Partie: “Langage et communication”, chapitre 2; Partie “La compétence linguistique”, chapitres 1, 2)

SAUSSURE, (1968): 2ème partie, chapitre 4 La valeur linguistique.)

### Eje II — LINGUISTIQUE DE LA PAROLE

1- La Communication : schéma et fonctions du langage. Théorie des Actes de Parole. Principes de base de la Théorie de l’énonciation. Énoncé et Acte de parole.

AUSTIN, J.L. (1970) : Quand dire c'est faire, Paris, Seuil. (Conférences 1 ; 2 ; 3 ; 7 y 8).  
 DELBECQUE, N. (Éd.) (2002) : Linguistique Cognitive ; Bruxelles : De Boeck- Ducuot. (Chapitre 7).  
 DUCROT, O. (1984) : "Fondements de la Théorie de l'énonciation" in TOPIQUES n° 5, Buenos Aires, Alliance Française.  
 JAKOBSON, R. (1973) : Essais de Linguistique générale, (2 tomes), Paris, Les Editions de Minuit. (Chapitre 11: 'Linguistique et poétique')  
 KERBRAT-ORECHIONNI, C. (1984) : L'énonciation. De la subjectivité dans le langage, Paris, Armand Colin. (Avant-propos et chapitre 1)

2- Lingüística transcultural. Langage, culture et vision du monde. Le relativisme linguistique. La thèse relativiste et son évidence dans le lexique. Rapports langage – pensée. Hypothèse Sapir- Whorf.

DELBECQUE, N. (Éd.) (2002) : Linguistique Cognitive ; Bruxelles : De Boeck- Ducuot. (Chapitre 6).

## 8- Bibliografía de consulta

BACA MATEO, V.M. (2010): El lenguaje como hecho cultural, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible sur: [www.eumed.net/rev/cccss/08/vmbm2.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/08/vmbm2.htm)  
 BAYLON, CH. & FABRE, Chr. (1978) : La sémantique, Paris, Nathan.  
 BENVENISTE, E., (1966/1974) : Problèmes de Linguistique générale, T. I et II, Paris, Gallimard & (1983).  
 BENVENISTE, E., (1970), « L'appareil formel de l'énonciation », Langages, n°17, p.12-18.  
 CALVET, L. J. (1975): Pour et contre Saussure, vers une linguistique sociale. Paris, Payot.  
 CHARAUDEAU, P., MAINGUENEAU, D., éd. (2002) : Dictionnaire d'analyse du discours, Seuil, Paris  
 CHARAUDEAU, P. (1983) Langage et discours, Paris, Hachette, Collection Hu.  
 CHARAUDEAU, P. (1995) : "Ce que communiquer veut dire", Revue des Sciences humaines, n°51, Disponible sur : <http://www.patrick-charaudeau.com/Ce-que-communiquer-veut-dire.html>  
 CHARAUDEAU, P. (2002) : "L'identité culturelle entre langue et discours", Revue de l'AQELS vol.24, n°1, Montréal. Disponible sur : <http://www.patrick-charaudeau.com/L-identite-culturelle-entre-langue.html>  
 CHARAUDEAU, P. (2004) : "Comment le langage se noue à l'action dans un modèle socio-communicationnel du discours. De l'action au pouvoir", Cahiers de linguistique française n°26, Les modèles du discours face au concept d'action, Actes du 9ème colloque de Pragmatique de Genève et colloque Charles Bally, Université de Genève, Disponible sur : <http://www.patrick-charaudeau.com/Comment-le-langage-se-noue-a-l,90.html>  
 CHARAUDEAU, P. (2005): "Sémantique de la langue, sémantique du discours", Actes du colloque en hommage à Bernard Pottier, (références à compléter). Disponible sur : <http://www.patrick-charaudeau.com/Semantique-de-la-langue-semantique.html>  
 CISSE, M. et DIAKITE, M. (2007) : « Linguistique, analyse du discours et interdisciplinarité », Revue électronique internationale de sciences du langage, Sudlangue, n° 8. Université Cheikh Anta Diop (Sénégal). Disponible sur : <http://www.sudlangues.sn>  
 DUCROT, O. (1972) : Dire et ne pas dire, Paris, Hermann.

DUCROT, O., TODOROV, T. (1972) : Dictionnaire encyclopédique des Sciences du Langage, Paris, Seuil.  
HYMES, D. H. (1984) : Vers la compétence de Communications, Paris, Hatier, Crédif, coll LAL.  
MAINGUENEAU, D. (1981) : Approche de l'énonciation en linguistique moderne, Paris, Hachette.  
MAINGUENEAU, D. (1996) : Aborder la linguistique, Paris, Seuil, coll. Mémo.  
PERRET M., 1996. L'énonciation en grammaire du texte. Seuil, Paris

## **9- Sistema de cursado y promoción**

**PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL ORAL, ALUMNO REGULAR - Condiciones:**

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro).
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
4. El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc.
5. El alumno mantiene su condición de regular durante tres años a contar desde el primer turno de examen posterior a la fecha de aprobación de la cursada. Sólo podrá presentarse una vez por turno.
6. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla o rendir examen final en condición de alumno libre.

### **IMPORTANTE:**

7. Los estudiantes deben presentar 15 días antes de la fecha de examen elegida, un TP final de análisis a convenir, por escrito. Esta condición es obligatoria para presentarse a la mesa de examen. A tal efecto, el estudiante deberá comunicarse con el docente por mail y con antelación a la fecha de examen elegida: [sabrinabevilacqua@yahoo.com.ar](mailto:sabrinabevilacqua@yahoo.com.ar)

**PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO LIBRE - Condiciones:**

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final escrito y oral (ambos eliminatorios), el cual será mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. Deberá, además, contactar al profesor con la debida antelación para precisar las consignas de un TP a convenir el cual será presentado por el alumno 15 días antes de la fecha de examen.

3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

#### Reglamento para el alumno libre

Art. 1 - Podrá rendir examen libre todo alumno que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso, sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

Art. 2 - El alumno que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

Art. 3 - Se podrá rendir examen libre en todas las materias a excepción de aquellas que el correspondiente Plan de Estudios especifique como de cursado obligatorio, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 4 - El alumno libre podrá optar por la cátedra, exclusivamente de su carrera, en la cual desea presentarse y podrá elegir los programas correspondientes al año en curso o al año anterior. No estará obligado a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.

Art. 5 - La inscripción para los exámenes libres se realizará de acuerdo con la reglamentación en vigencia para exámenes regulares.

Art. 6 - Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijan para los regulares.

Art. 7 - En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo.

Art. 8 - Si el alumno aprueba el escrito, pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Art. 9 - En caso de no aprobar el examen, deberá esperar al turno siguiente.

Art. 10 - El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular. Art. 11 - No se establece límite al número de veces en que el alumno libre puede presentarse a rendir la misma materia.

### **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

- a- Alumno regular: aprobación de la unidad curricular (evaluada a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro puntos/10). Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 pierde su condición de alumno regular y deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.

Por otra parte, se ponderará el manejo de la bibliografía específica, la adquisición de los conceptos técnicos claves de la asignatura y la puesta en relación de los mismos así como también serán evaluados los ítems detallados en los Objetivos específicos del presente programa (punto 3).

El examen final es de carácter oral. Se evaluará todo el programa visto en el cuatrimestre y se defenderá el trabajo escrito previamente presentado.

Los estudiantes deben presentar 15 días antes de la fecha de examen elegida, un TP final de análisis a convenir, por escrito. Esta condición es obligatoria para presentarse a la mesa de examen final regular.

- b- Alumno libre: deberá rendir un examen escrito y oral (teórico-práctico, ambos eliminatorios) que contendrá todos los puntos del programa, incluso aquellos no dictados durante la cursada. El alumno deberá presentar 15 días antes de la fecha de examen final un trabajo de investigación y aplicación a convenir con el profesor. Por tal motivo es imprescindible contactar al docente con la debida anticipación. Por otra parte, se ponderará el manejo de la bibliografía específica, la adquisición de los conceptos técnicos claves de la asignatura y la puesta en relación de los mismos, así como también serán evaluados los ítems detallados en los Objetivos específicos del presente programa (punto 3). Dada la condición de alumno libre, la evaluación tendrá un carácter más exhaustivo que la del alumno regular.

Sabrina Bevilacqua